

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CAMPEONATO DE ANDALUCIA VETERANO 2012

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** **Gran Hotel Puerto Antilla (****), Islantilla, Isla Cristina, Huelva.**
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** **Del 12 al 15 de Abril.**
- 3 **CRONOGRAMA:** **JUEVES DIA 12:** 12,00 Llegada y comida; 17,00: 1ª ronda; 21,30: Cena. **VIERNES DIA 13:** 8.30: Desayuno; 9.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 17,00: 3ª ronda; 21.30: Cena. **SÁBADO DIA 14:** 8.30: Desayuno; 9.30: 4ª ronda; 14.00: Comida; 17,00: 5ª ronda; 21.30: Cena. **DOMINGO DIA 15:** 8.30: Desayuno; 9.00: 6ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado al 100%:** La Delegación Provincial debe confirmar quiénes son sus representantes e inscribirlos en GEFE.
 - b. **Jugadores con acceso subvencionado al 50%** (Apéndice 3º del Rgnto. Gral.): Abonarán el 50% del coste de alojamiento y confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
 - c. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE. Si no figuran en GEFE deberán contactar con su Delegación Provincial.
 - d. **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - e. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación doble para los jugadores con derecho directo.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 5/2012 y apéndice 2º del Rgnto. Gral.)
 - a. **Clasificados por Campeonatos FEDA y FADA 2011 y Elo.** Las columnas Pos-Camp11-Tipo indican el motivo de la beca. "1-VET-ESP" significa 1º en el Campeonato de España Veterano de 2011.

Nombre	Prov	Año	ELO	Puesto	Camp	Tipo		BECA
Bellón López, Juan Manuel	MA	1950	2454	1	VET	ESP	a	100%
Montecatine Ríos, Ricardo	SE	1956	2344	1	VET	AND	b	100%
Manzano Orta, José María	HU	1956	2250			ELO	c	50%

- Las plazas por Campeonatos de Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado en caso de renuncia.
- Todos los participantes becados están exentos de la cuota de inscripción. Tienen beca del 100% los campeones y subcampeones de España y los campeones autonómicos y provinciales absolutos y femeninos.

b Clasificados por plazas provinciales.

Los campeones provinciales (d) 8 plazas. Exentos de cuota de inscripción.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la comida del jueves hasta el almuerzo del domingo.

6 CATEGORÍA:

- Nacidos en 1957 o antes.

7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el **30 de marzo**, una cuota de inscripción de **21 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 43 2235372036** (Banca Cívica), indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE, salvo que sean becados, que lo hará su Delegación Provincial.

8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial.
- El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **23 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **30 de marzo**.

7. DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado. El resguardo de solicitud de D.N.I. será aceptado si va acompañado de un documento firmado por el Delegado Provincial y con la fotografía sellada por la D.P.

8 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

A) El precio en habitación doble en Pensión Completa es 45 euros día, iva incluido. 145 euros el torneo completo , al existir comida en la entrada. B) El Suplemento por Individual es 20 euros/día . C) Hay descuentos del 30% en triple y cuádruple a partir de la tercera persona , con dos alojados adultos. D) Hay descuentos a los Sub 12 acompañantes del 82% o del 10% según la forma de alojamiento . E) Los menores de 5 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes .
Las columnas de la tabla señalan: a) el tipo de alojamiento, b) la edad de las personas que se alojarán en la habitación, c) el precio total a pagar por la habitación si no hay ningún becado, d) el descuento aplicado en ese caso, e) el precio total a pagar por la habitación si se solicita que haya algún becado y d) el descuento aplicado en ese caso.
Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, se aplicarán los precios de la columna "con becados" y la plaza becada desocupada será reasignada.
Por "Precio a pagar" se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, refresco, cerveza o vino, sólo a huéspedes de la Organización.
La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.
Información para reservas: Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com . La organización responderá confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2106 0383 43 2235372036 (Banca Cívica) . Al realizar la transferencia deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.

Tabla de precios ** (a todos estos precios hay que añadirle 10,00 euros de la comida de entrada)		Descuento
Adulto o Sub 16 en doble	135,00 **	
Adulto o Sub 16 en triple	94,50 el 3º **	30%
Adulto o Sub 16 en cuádruple	94,50 el 3º y 4º **	30%
Sub 12 en doble	121,50 **	10%
Sub 12 en triple	21,00 el 3º **	82%
Sub 12 en cuádruple	21,00 el 3º y 4º **	82%
Suplemento Individual	20,00 / día	

Ref.	Tipo de alojamiento	Tipo persona alojada			A pagar si se aloja sin becados **	A pagar si se aloja con un becado **	A pagar si se aloja con dos becados **	Precio base
		Adulto	S12	S16				135
1	Individual	1			195	X	X	
2	Doble	2			270	X	X	
3		1	1		256,5	135	X	
4	Triple	1		1	270	135	X	
5		1	2		291	156	135	
6		1	1 b	1	277,5	270	135	
7		1	1	1 b	277,5	156	135	
8		1		2	364,5	270	135	
9		2	1		291	270	X	
10		2		1	364,5	270	X	
11		3			364,5	X	135	
12		2	2		312	291	270	
13		2		2	459	364,5	270	
14	Cuadruple	2	1 b	1	385,5	364,5	270	
15		2	1	1 b	385,5	291	270	
16		3	1		385,5	364,5	X	
17		3		1	459	364,5	X	
18		4			459	X	X	

** A esta tabla debe añadirsele 10 euros de la comida del jueves 12.

- 9 **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores a razón de 0,06 euros/km que será repartida entre los participantes con derecho directo en función de su desplazamiento y hasta un máximo de 300 euros. Dicha ayuda no se repartirá durante el torneo.
- 10 **SISTEMA DE JUEGO:** Sistema suizo a 6 rondas, 90 minutos + 30 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2ª: Progresivo FIDE.
- 11 **CAMPEONATO DE ESPAÑA Y TROFEOS.** El Campeón se clasificará para el Campeonato de España de Veteranos. Se darán trofeos a los tres primeros clasificados.
- 12 Existirá información en las webs de la FADA, www.fadajedrez.com y www.fadajedrez.es, así como en Chess Results. En dichas webs se publicarán diariamente las partidas del boletín electrónico.
- 13 En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente